



RETIRO, 15 JUL 2014

DECRETO EXENTO N° 2281

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Licitación N° 3024-94-L114 Materiales de librería para Escuela san Ramon Integración
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

**Que;** Las cotizaciones presentadas **Sociedad Tecnológica y Servicios Express Limitada Rut N° 77.730.550-6** se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición .

**Que,** el proveedor cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** la compra de material de librería para Escuela San Ramon Integración a **Sociedad Tecnológica y Servicios Express Limitada Rut N° 77.730.550-6** Por un monto de \$ 509.999 Iva Incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto al Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 002 "Textos y otros Materiales de Enseñanza y 22-04-012 Otros materiales del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



MIGUEL BUENO FUENTES  
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MBF/RLG/BBF/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem